



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 24 de marzo de 2021
P.I.E. N° 408/2020-2021



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Dulce María Araujo Domínguez, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe usted, sobre el estado del proyecto de mejoramiento y ampliación del Aeropuerto Capitán Aníbal Arab Fadul en la ciudad de Cobija del Departamento de Pando. Adjunte documentación respaldatoria. --- 2. Informe, sobre la empresa a cargo del proyecto, monto de la inversión, fases. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



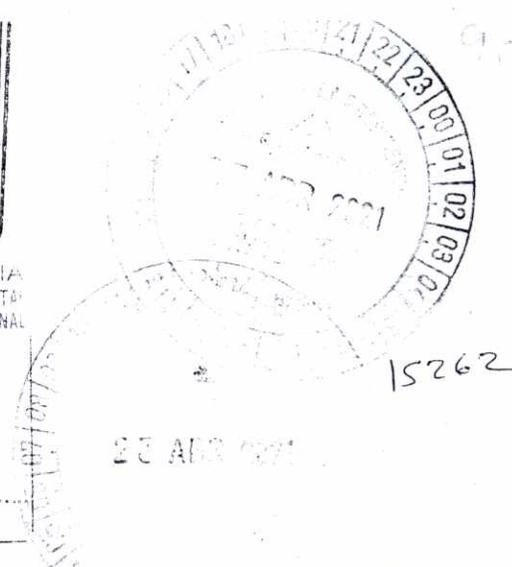
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Paz, 23 ABR 2021
MOPSV/DESP. N° 0371/2021

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 9 Hora: 9:30
26 JUL 2021
RECIBIDO
N° Correlativo: Firma: [Firma]

26 ABR 2021
Hrs.: 16:20 Fojas:
La Paz - Bolivia



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
RECIBIDO
23 ABR 2021
Hrs.: 19:00 Fojas:
La Paz - Bolivia

Ref.: ATENCIÓN PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE N° 408/2020-2021.

De mi mayor consideración:

El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, en el marco de sus atribuciones contenidas en el Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, tiene a bien responder la Petición de Informe Escrito PIE N° 408/2020-2021 con base a las siguientes consideraciones:

- Informe usted, sobre el estado del proyecto de mejoramiento y ampliación del Aeropuerto Capitán Aníbal Arab Fadul en la ciudad de Cobija del departamento de Pando. Adjunte documentación respaldatoria.

Respuesta.- El contrato comprende dos secciones de acuerdo las justificaciones pertinentes, mismas que cuentan con la no objeción del Financiado y que ha sido autorizado contractualmente:

- Sección 1:** Obras Civiles Lado Aire y Lado Tierra.
- Sección 2:** Balizamiento y Ayudas Visuales.

El estado actual del Contrato es como sigue:

- SECCIÓN 1:** Concluida, cuenta con recepción provisional y en etapa de corrección de observaciones, consta de las siguientes actividades:

- > Construcción de Calles de rodaje Alfa, Bravo e Inner.
- > Mejoramiento y ampliación de la Plataforma.
- > Franjas de Seguridad de Pista y RESAs.
- > Drenajes Pluviales y obras de arte.
- > Obras Civiles para el Balizamiento.
- > Recarpetado de la Pista 20-02 con asfalto modificado.
- > Señalización Horizontal
- > Torre de Control
- > Bloque Técnico
- > Bloque de Servicio de Extinción de Incendios
- > Subestación eléctrica

CAMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO Y AUTONOMIAS
Fojas: 9 Hora: 11:32
30 JUL 2021
RECIBIDO
N° Correlativo: 508 Firma: [Firma]





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

➤ *Area de parqueo vehicular incluyendo el portón*

- **SECCIÓN 2:** *En Ejecución, en periodo de multas y se prevé su recepción provisional para la segunda quincena de abril de 2021, consta de la siguiente actividad:*

➤ *Balizamiento y Ayudas Visuales.*

El avance físico y financiero de acuerdo a datos administrativos del certificado de pago aprobado N° 51 y que corresponde al avance hasta enero 2021 reporta los valores siguientes:

- *Av. Físico: 98.57%*
- *Av. Financiero: 99.52%*

Se adjunta copia simple de certificado de pago N° 51 y acta de recepción provisional de la Sección 1.

2. Informe, sobre la empresa a cargo del proyecto, monto de la inversión. Fases. Adjunte documentación de respaldo.

Respuesta. - *La empresa Contratista de las obras de MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO CAP. ANIBAL ARAB FADUL DE LA CIUDAD DE COBIZA es la firma: LEVON S.A. Sucursal Bolivia y el monto de inversión es de Bs. 195.972. 368,80 (Ciento Noventa y Cinco Millones Novecientos Setenta y Dos Mil Trescientos Sesenta y Ocho 80/100 Bolivianos).*

Como se señaló en el punto precedente, la Sección 1: Obras Civiles Lado Aire y Lado Tierra está concluida y en fase de corrección de observaciones, la Sección 2: Balizamiento y Ayudas Visuales se encuentra en período de multas y se prevé su recepción provisional para la segunda quincena de abril de 2021. Se adjunta copia simple de certificado de pago N° 51.

Con este motivo, saludo muy atentamente.



C.c. Archivo
NSHP/S1ZR/ASL/br
HR: EJ/2021-04025

Edgar Montaña Rojas
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA